



Resolución de Decanato **657 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.075/2024 - Posesión de funciones - Constanza C. Hus - AD2 -
Química General - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
15/08/2024

VISTO:

La Res. D 441/2024 - NAT – UNSa – relacionada a la designación de la alumna Constanza Celeste Hus – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUIMICA GENERAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas - Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, la citada alumna efectúa la real toma de posesion de sus funciones en el cargo designada, el 01 de agosto de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será cubierto con su propia partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo que viene ocupando la alumna Constanza Celeste Hus.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **CONSTANZA CELESTE HUS** – DNI N° 43.022.727 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUIMICA GENERAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas - Escuela de Biología, el 01 de agosto de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. D 441/2024-NAT – UNSa, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo que viene ocupando la alumna Constanza Celeste Hus.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, profesor responsable de cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales